



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Malamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de abril de 1994

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez a partir del 1o. de junio de 1994, para las operaciones de aeronaves que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 31, 32 bis y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. fracción VIII, 3o. fracciones VII y XIII, 114, 308, 326 y 327 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y

CONSIDERANDO

Que dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se contempla lo concerniente a la modernización de la red troncal de aeropuertos para resolver el congestionamiento de las áreas saturadas de las instalaciones de mayor intensidad de tráfico

Que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "BENITO JUAREZ" constituye la terminal

area más importante de la red troncal por consiguiente se hace necesario tomar las medidas pertinentes para resolver la demanda de tráfico, y facilitar las labores de mantenimiento y operación, y

Que para el logro de dicho objetivo es preciso adoptar estrategias y actitudes a las demandas de prestación de servicios como medio efectivo para lograr la fluidez y la eficacia en la transportación masiva de pasajeros en los vuelos nacionales e internacionales, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- A partir del 1o. de junio de 1994, queda cerrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "BENITO JUAREZ", para las operaciones de las aeronaves de matrícula mexicana con matrícula XB, las de Estados Unidos con matrícula XC, y las extranjeras con las características siguientes:

- a).- Aeronaves destinadas a vuelos privados internacionales
- b).- Aeronaves destinadas a vuelos corporativos internacionales
- c).- Aeronaves destinadas a vuelos de demostraciones internacionales
- d).- Aeronaves destinadas a vuelos de traslado para su internación e importación a las

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez a partir del 1o. de junio de 1994, para las operaciones de aeronaves que se indican.

AVISOS JUDICIALES: 1504, 1509, 1491, 1489, 1486, 1503, 1182, 1185, 1199, 180-A1, 179-A1, 1196, 1171, 177-A1, 1554, 1485, 1480, 864, 1437, 1454, 221-A1, 1447, 1427, 220-A1, 1541, 1441, 239-A1, 240-A1, 241-A1, 242-A1, 243-A1, 244-A1, 1539 y 1581.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1502, 1505, 1508, 1497, 1499, 1531, 1532, 1540 y 1544.

(Viene de la primera página)

e).- Aeronaves de empresa extranjera-taxi aéreo-para la modalidad de operaciones a demanda del usuario

SEGUNDO.- A partir de la fecha indicada en el ARTICULO PRIMERO el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, queda cerrado al uso de aeronaves destinadas al servicio público de transporte aéreo, excepto las aeronaves permisionadas a:

- a).- Operadores regulares nacionales;
- b).- Operadores no regulares nacionales de fletamento de pasajeros;
- c).- Operadores mexicanos de transporte internacional regular;
- d).- Operadores mexicanos de transporte internacional no regular de fletamento de pasajeros;
- e).- Operador extranjero de transporte internacional regular;
- f).- Operador extranjero de transporte internacional no regular de fletamento de pasajeros, y
- g).- Operadores nacionales y extranjeros de vuelos de fletamento de carga. Las aeronaves a que se refiere este inciso solo podrán aterrizar y

despegar en el horario señalado en el artículo cuarto.

TERCERO.- Los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán tomar con oportunidad y previsión las medidas necesarias para que las actividades que han estado realizando mediante el uso de aeronaves en el citado aeropuerto, no se vean afectadas con motivo de las disposiciones del presente Decreto.

CUARTO.- Las aeronaves que se encuentren comprendidas en las restricciones contenidas en este Decreto, únicamente podrán hacer uso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre las 11:00 P.M. y las 5:59 A.M., para trabajos de mantenimiento y reparación, en los talleres ubicados en dicha terminal aérea

QUINTO.- Quedan excluidas del presente Decreto, las aeronaves militares, las pertenecientes al Estado Mayor Presidencial, las destinadas al servicio exclusivo de ambulancia área de empresas tanto nacionales como internacionales, las de servicios de emergencia, y las aeronaves de ala rotativa así como las que autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEXTO.- Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de la Contraloría General de la Federación, cuidarán, en la esfera de su competencia, de la debida ejecución y cumplimiento de este Decreto

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor en la fecha señalada en el ARTICULO PRIMERO del presente

SEGUNDO.- Incorpórese este ordenamiento en la publicación de información aeronáutica oficial para los fines conducentes.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro - **Carlos Salinas de Gortari** - Rúbrica - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella** - Rúbrica - La Secretaria de la Contraloría General de la Federación, **Ma. Elena Vázquez Nava** - Rúbrica - El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón** - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 425/94

MARIA MARTINA LOPEZ SEGURA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Los Postes de Belem, ubicado en el municipio de Papalotla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.55 m con Lorenzo López Ruiz; al norte: 19.30 m con Lorenzo López Ruiz; al norte: 2.25 m con Félix Godínez; al sur: 41.00 m con camino Belisario Domínguez; al sur: 17.30 m con Tomás Godínez; al oriente: 88.00 m con Policarpo López Ruiz; al oriente: 35.00 m con Tomás Godínez; y al poniente: 91.20 m con Lorenzo López Ruiz; al poniente: 22.05 m con Félix Godínez; y al poniente: 4.05 m con Lorenzo López Ruiz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1504.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 246/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE DIAZ GUDER AVILA el C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las doce horas con treinta minutos del día 22 de abril para que tenga verificativo el derahogo de la primera almoneda de remate de: un inmueble de departamento en condominio ubicado en Aquiles Serdán número 206 departamento 3, Y/O departamento 100 B, y un cajón de estacionamiento el primero con una superficie de: 81.40 m², de los cuales son 55.84 m² de construcción y 26.06 m² de patio descubierto y el cajón con una superficie de: 13.65 m², y un automóvil marca Chevrolet tipo sedan, modelo 1988 Registro Federal de Automóviles 847050 color rojo granadibe, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 111,895.00 (CIENTO ONCE MIL OCHO-CIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días—Convóquen postores.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1489.—31 marzo, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 244/94, promovido por su propio derecho CANDIDO GARCIA GALINDO, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión respecto del terreno ubicado en el cerro de Tlacopan de Tonalico, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 425.751 m en varias líneas con la Empresa Real de Tonalico S.A. de C.V., al sur: 224.246 m en varias líneas con Esteban García, al suroeste: 461.791 m en varias líneas con la Empresa Real de Tonalico, S.A. de C.V., al este: 266.852 m en varias líneas con Ranulfo García, con una superficie de: 74,979.76 m².

Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio objeto de la información.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1500.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. JUANA FLORES HERNANDEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 419/94, diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno con casa denominada Coatliz, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con calle de las Huertas; al sur: 9.00 m y linda con Candelario Ibáñez; al oriente: 12.50 m y linda con Candelario Ibáñez; y al poniente: 12.50 m y linda con Elvira García Sánchez, con una superficie aproximada de 108.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1486.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS LEON DORSCH, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Lote de terreno y construcciones en el existentes denominado Casco del Rancho, La Purísima, ubicado en la calle Leona Vicario su número oficial, colonia los Cedros, en San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, 48.76 m con propiedad de Jorge y Javier León Dorsch, 13.75 m, 13.59 m y 4.62 m en total, con predio de mi propiedad; al sur: en 83.13 m con calle Leona Vicario, su ubicación; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 26.72 m, parte con propiedad de los señores Jorge y Javier León Dorsch y parte con mi propiedad, las tres restantes de 4.71 m, 21.03 m y 45.99 m con predio de mi propiedad; al poniente: en 99.08 m con calle Guadalupe Victoria con una superficie de 7,049.67 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en el Juzgado Quinto Civil de la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Beatriz Leizaola Yáñez.—Rúbrica.

1503.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRÉS AVELINO SEDANO ZAPATA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y en su carácter de apoderado de la empresa denominada AVICOLA SEDANO S. A. DE C.V., en el expediente número 285/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Ahuitlapileo Segundo", ubicado en términos del pueblo de Santiago Zacahuacu, municipio de San Juan Teotihuacán, el cual mide y linda: al norte: 53.96 m con Luz Villarreal; al sur: 53.96 m con Avícola Sedano S.A. de C.V., al oriente: 43.19 m con Avícola Sedano S.A. de C.V., al poniente: 32.60 m con Emilliano Cervantes, con una superficie de: 2,002.468 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 4 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1491.—31 marzo, 6 y 11 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

C. JOSEFINA MUÑOZ TANECO, en expediente marcado con el número 1358/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 9, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 2; al sur: 17 m con lote 4; al oriente: 9 m con lote 29; y al poniente: 9 m con calle Barca de Oro. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica
1182.—16, 29 marzo y 11 abril.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PRADOS DE ARAGON, S.A.

C. ANA MADRIGAL MENDOZA, en expediente marcado con el número 1359/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 11, manzana 15, de la colonia Prados de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de 140 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7 m con lote 44; al suroeste: 7 m con calle Prados de los Fresnos; al sureste: 20 m con lote 12; y al noroeste: 20 m con lote 10. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica
1182.—16, 29 marzo y 11 abril.

C. JORGE MERCHANT LARRONDO

C. PROCORO MACEDO CRUZ, en el expediente marcado con el número 1437/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 31, manzana 353, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 30; al sur: 17 m con lote 32; al oriente: 9 m con calle Calandaria; y al poniente: 9 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido

que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1182.—16, 29 marzo y 11 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

TERESA ARRIAGA REYES, en el expediente marcado con el número 1419/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23, de la manzana 79 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 24, al sur: 20.00 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con calle 6, al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreon Castro.—Rúbrica.

1185.—16, 29 marzo y 11 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 10/94.

ALVARO MARTINEZ SANCHEZ, demanda de EZEQUIEL TORRES MELENDEZ, JOSE ANDONAEGUI AVILA Y EUGENIO ENRIQUEZ RICANO, la declaración de la nulidad absoluta de la Escritura pública número 3285 de fecha 26 de octubre de 1967, instrumentada ante la fe del Notario Público número 7, LIC. GERMAN BAZ en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, la superficie de aproximadamente 208.742.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.00 y colinda con la colonia Benito Juárez Xalostoc, estando de por medio la calle Chopo, al sur: 393.00 m colinda con la colonia denominada San José Xalostoc, Méx., estando de por medio la calle de Juan de Escentia, al oriente: 953.00 m colinda con la Zona Federal del Gran Canal del Desagüe, al poniente: 952.00 m colinda con la Zona Federal del Ferrocarril, México—Veracruz, haciéndoles saber a los demandados que dentro del término de treinta días deberán comparecer, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.— Dado en Ecatepec de Morelos, México, el día diez de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1192.—16, 29 marzo y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

VICTOR LUIS MORENO PEREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora NORMA Leticia HERRERA SIMÓN, bajo el expediente número 1122/93-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 180-A1.-15, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 462/93/3a

FRANCISCO HERNANDEZ CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, al Fraccionamiento Azteca, S.A., respecto de la casa marcada con el lote 46, manzana 235, de la calle Paricutin, colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y distrito judicial, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 45; al sur: en 17.50 m con lote 47; al oriente: en 7.00 m con lote 16, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 179-A1.-15, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE YDA. DE HAIN en su carácter de Abacea y herederos ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAIN SANVICENTE,

MARIA FLORIBERTA RAMOS CRISOSTOMO, en el expediente marcado con el número 1282/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 195, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.20 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por

gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1182.—16, 29 marzo y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2081/93.

Tercera Secretaría

SR. LUCIANO LUIS KULLIGER BERTONI

CRISPINA SALAZAR AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 37 de la manzana 03 de los predios pertenecientes al ejido de San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo nombre de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.90 m con lote 04 y 05; al sureste: 26.00 m con lotes 06 y 36; al suroeste: 14.00 m con cerrada sin nombre; al noroeste: 28.50 m con lote 03 y 38. Con superficie de: 378.00 m2. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Méx., para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán conforme a lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de enero de 1994.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1196.—16, 29 marzo, y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 199/94

Tercera Secretaría

FLAVIO ARIAS VERA.

VICTOR SANCHEZ BLANCAS, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 65, en la colonia Carpinteros del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.82 m con lote 14; al sur: 18.84 m con el lote 16; al oriente: 11.09 m con calle Octli; al poniente: 11.24 m con lote 26, 27 y 28, con una superficie de 210.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1171.—16, 29 marzo y 11 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2560/93-I

SR. MARIO TORRES TREJO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por CONCEPCION GOMEZ JIMENEZ, en la que le reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origina. Haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

177-A1.—15. 28 marzo y 11 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 128/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de JESUS MARTINEZ MALVAEZ, HERMELINDA DAVILA DE MARTINEZ y/o NORBERTO PIÑA CONTRERAS, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señaló las once horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un bien inmueble propiedad del demandado, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 226, volumen LXXI, de fecha quince de junio de 1984, que se encuentra ubicado en San Isidro la Estancia, municipio de Acambay, México, por tal motivo anuncio la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, convoquese postores y ofense acreedores de los que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate de \$94,400.00 (noventa y cuatro mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fueron valuados los bienes por los peritos designados en el presente juicio.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1994.—C. Secretario.—Rúbrica.

1554.—7. 8 y 11 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 177/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE T. DOTOR AGUILAR y/o otros en contra de SALVADOR ENRIQUEZ SALAS, por auto de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado consistente en una sala compuesta de tres piezas, color roja, en condiciones normales de uso, sofá, tapiz, sillón y mesa chica de centro, color café,

una televisión marca Pachard Bell, blanco y negro, con cinco botones para su funcionamiento, modelo TV5121-A de aproximadamente doce pulgadas, antena rota, una grabadora marca High Speed Dubbing, doble cassette International dos bobinas, con ocho botones para su control color negro. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$5,700.00 (un mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se extiende la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

1485.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1281/1993, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra PABLO AURELIO MEDINA ARANA y JOVITA SANCHEZ DE MEDINA, primera almoneda once horas, veinte de abril del año en curso: terreno con construcción ubicado en domicilio conocido, manzana VI en San Juan Jiquipilco, México: norte: 15.00 m con Mario Medina Arana; sur: 9.70 m con camino vecinal; oriente: 12.00 m con camino vecinal; poniente: 12.00 m con Vicente Rafac; superficie del terreno 144.00 m2. Se trata de un terreno con construcciones en dos niveles destinada a casa habitación, la planta baja consta de estancia comedor, cocina, medio baño, local comercial para miscelánea y patio, en planta alta, cinco recámaras y baño completo. Gravámenes: Crédito de habitación o avío por \$ 48,000,000.00 otorgado por BANAMEX, S.A. Embargo judicial por \$4,000.00. Expediente 175/93 por BANAMEX, S.A. Base: \$5 580.00 sesenta y cinco mil quinientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1480.—31 marzo, 6 y 11 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ PINAL DE MORAN promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Los predios sin denominación especial ubicados, el primero de ellos con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA metros cuadrados, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias al oriente: 30.00 m con Justina Rosales; al poniente: 30.00 m con la fracción que enseguida se describe; al norte: 12.00 m con la calle de Insurgentes; y al sur: 12.00 m con solar del señor Javier Ramírez, el segundo de ellos con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SETENTA metros cuadrados, colindando al oriente: 30.00 m con la fracción antes descrita; al poniente: 30.00 m con Tayde Morán; al norte: 9.00 m con calle de Insurgentes; y al sur: 9.00 m con solar del señor Javier Ramírez, formando ambas fracciones un sólo predio, con superficie total de SEISCIENTOS TREINTA metros cuadrados, ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México, En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2897 fracción III del Código Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 10 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

864.—24 febrero, 11 y 28 marzo.

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1539/93.
DEMANDADO: RAFAELA CRUZ PEREZ DE SOLIS.

ENEDINA MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 169, de la colonia Ampliación Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m con lote 13; al sur: 15.30 m con Sur 1; al oriente: 10.00 m cuadrados con calle Puente 19; al poniente: 8.90 m con lote 15; con una superficie total de 144.59 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1437.—29 marzo, 11 y 21 abril.

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1538/93.
RICARDO LOPEZ BERNAL (DEMANDADO)

LETICIA VELASCO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 202, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C.C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Melina.—Rúbrica. 1437.—29 marzo, 11 y 21 abril.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ANDRES HERNANDEZ GARCIA

El señor SANTIAGO HERNANDEZ ANGEL, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapición en contra de ANDRES HERNANDEZ GARCIA, bajo el número de expediente 2403/93-2 en el que por auto de fecha treinta y uno de enero de 1994, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, así como la puerta del juzgado.—Se expiden a El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pearaza.—Rúbrica. 1454.—29 marzo, 11 y 21 abril.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1431/93-I

Primera Secretaría

SOLEDAD DEAZ SANCHEZ, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en terreno y construcción denominado el Horno, ubicado en el callejón vecinal de San Pablo Xalpa número 11, Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con la señora Teresa Díaz López; al sur: 18.00 m con el señor Macario Díaz Sánchez; al oriente: 13.60 m con el callejón vecinal; al poniente: 9.00 m con el señor Rafael Sánchez; con una superficie total de 203.40 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, notifíquese a los colindantes y autoridad municipal.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 221 AT.—29 marzo, 11 y 28 abril.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. PRIMO CHAVEZ SANCHEZ

DOMINGO JUAN DOMINGUEZ AGUSTIN, en el expediente número 1178/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 35, de la manzana 8, de la colonia Atiacomulco, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 18, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles vigente y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 261 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengaselo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1437.—29 marzo, 11 y 21 abril.

JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 864/91.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de OLVERA MEDINA MARIA ANTONIA, el C. juez dictó un auto con fecha 14 de marzo, el cual señala las 10.00 horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Avenida del Parque 292, Edif. 01, Depto. 4, lote 2, manzana 813, fraccionamiento Parque Residencial Coacalco de Berriozábal, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuyas características obran en autos siendo el precio del avalúo SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en los tableros de la Tesorería.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Villasana.—Rúbrica.

1427.—28 marzo, y 11 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. JORGE GRAJALES RUIZ.

JOVITA CASTANEDA GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en el expediente número 2707/92, respecto del inmueble ubicado en la calle Maztuercos número 332, lote 58, manzana 184, del Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se le hace que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le efectuarán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

220-A1.—28 marzo, 11 y 21 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAQUEL MARURI SANCHEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 57/94, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casucha, ubicado en el barrio de Santa Rosa, con domicilio bien conocido en el municipio de San Simón de Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 199.00 m colinda con la carretera Temascaltepec-San Simón de Guerrero; al sur: en tres líneas, a la primera de 40.00 m con un sanjón, la segunda de 42.00 m colinda con un sanjón y la tercera de 102.00 m colinda con camino que conduce al Mecó y con Alberto Maruri Ramírez; al oriente: 13.50 m colinda con calle de la carretera y 130.00 m con camino al Mecó, y al poniente: 130.00 m con un sanjón.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Temascaltepec, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1541.—6, 11 y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO PORFIRIO LOPEZ DE LA ROSA

SALVADOR GOMEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1469/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana 358 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle La Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1441.—29 marzo, 11 y 21 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1270/93.

DEMANDADO: FERNANDO ROSAS LOPEZ.

VICTOR HERNANDEZ RUBI, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote número tres, de la manzana uno, colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle 4; al sur: 9.00 m con lote 23; al oriente: 20.00 m con lote 4; al poniente: 20.00 m con lote 2; con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1447.—29 marzo, 11 y 21 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 388/94-1, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promovió por su propio derecho información al perpetuum, respecto del bien inmueble denominado Llano del Zacatonal, perteneciente al poblado de San Bartolomé Catepec, municipio de Huixquilucán, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.14 m con el Sr. Andrés Mendoza; al sur: 28.30 m con Ascención Juárez Limón; al oriente: en cuatro líneas, la 1a. de 16.03 m, la 2a. de 45.40 m, la 3a. de 27.80 m y linda con la Suc. del Sr. José Secundino Ibáñez y la cuarta de 22.30 m y linda con Marcelo C. Pérez; al poniente: en dos líneas, la 1a. de 65.66 m la 2a. de 24.98 m y linda con la propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez, con una superficie total de 3,989.46 m², (tres mil novecientos ochenta y nueve punto cuarenta y seis metros cuadrados). Haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los cinco días de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lc. Héctor Manuel Sosa no Sánchez.—Rúbrica. 239-A1.—11, 14 y 19 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

LUCIO PEREZ VAZQUEZ y YOLANDA PALOMARES IZQUIERDO, promueve en el expediente 1161/93, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno con construcción ubicado en la calle de las Flores hoy Profesora Cecilia Herrera número exterior 9 interior cuatro en Ciudad López Mateos Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con Librado Balderas; al sur: 12.00 m con una escuela; al oriente: 10.50 m con Brígida González; al poniente: 10.50 m con Concepción González, con una superficie de 126.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, se expide a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 240-A1.—11, 25 abril y 10 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente marcado con el número 421/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO BARROSO REAL en contra de CARLOS ERASMO BARROSO REAL, se han señalado las diez treinta horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un vehículo marca Volkswagen, tipo Kombi, modelo 1975, hecho en México, serie 235208 5064, R.F.A. 3384963, placas 21 KCF (Servicio Público del Estado de México), ruta fija número AR-91-37-27-0142, de fecha 30/12/91, color azul, mal estado, asientos traseros de fabricación de doméstica en malas condiciones, carrocería presenta golpes en los costados, motor sin funcionar, tablero maltratado, llantas poco menos de media vida, sirviendo de base para el remate la cantidad de trece mil nuevos pesos, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días. Cuautitlán, México, a 4 de abril de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lc. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 241-A1.—11, 12 y 13 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1883/90-U.

Por auto de fecha veintitres de marzo del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO RAMOS MONGE en contra de MANUEL SANCHEZ DE ALBA, se señalan las doce horas del día veinticinco de abril del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate sobre los derechos del bien inmueble ubicado en calle Paseo de los Gigantes No. 127, Mayorazgos de los Gigantes, Fraccionamientos Arboledas, Atizapán de Zaragoza, México, marcado con manzana 104, lote 9, con una superficie de 300 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos nombrados por las partes, expedido en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lc. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 242-A1.—11, 14 y 19 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

GUILLERMO FAUSTINO PELCASTRE CORONA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Los Morales, ubicado en lote 46, Emilio Carranza número 24 colonia San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México, tramitado en el expediente número 750/94-4, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m colinda con Jorge Rivero Rivera; al sur: 32.00 m colinda con Maerina Rivero Rivera; al oriente: 17.00 m colinda con Arturo Rivero Rivera; al poniente: 17.00 m colinda con calle Emilio Carranza, con una superficie total de 544.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lc. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 243-A1.—11, 25 abril y 10 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1849/93

Primera Secretaría

ROBERTO VARGAS DIAZ

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintitres de febrero del año en curso, dictado en el expediente anetado al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra, por HELENO IBÁÑEZ MARIA en la que le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos de nuestro matrimonio; c) La disolución de la liquidación de la sociedad conyugal; d) El pago de los gastos y costas que en el presente juicio se originen; e) El pago de una pensión alimenticia a favor de la actora y sus menores hijos.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 03 de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lc. Armando Gómez Israde.—Rúbrica. 244-A1. 11, 24 abril y 3 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 975/92, EULOGIO GARCIA GUTIERREZ y/os actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de VIRGINIA FONSECA GUTIERREZ e ISABEL GUTIERREZ. El C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente: terreno ubicado en avenida 5 de Mayo número 817 en Capulhuac, México, datos sacados de la diligencia de embargo, inscrito en el volumen XV, asiento 763-244, libro primero, sección primera, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el cual esta inscrito a nombre de ISABEL GUTIERREZ RUIZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.14 m con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m con Evolia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m con Juan Martínez; al poniente: 13.20 m con Avenida 5 de Mayo, con una superficie de 727.84 metros, datos sacados de la promoción número 5477 de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y tres.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,756 (cuarenta mil setecientos cincuenta y seis nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1539.—6, 11 y 14 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 680/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de GRACIELA LOPEZ MUÑOZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un cellupres marca Etoile con marca Etoile, un esterilizador a base de rayos ultravioleta con color blanco con números de matrícula 91-R9-II-01 y 91-R-14-01, con marca Etoile, un esterilizador a base de rayos ultravioleta con número 201047, siete lunas para tocador de 35 cms de alto X 50 cm de ancho, con marco de cristal de 50 X 50 cms, ocho mesas con base cromada cubierta de cristal teniendo tres cristales como entrepaños con dimensiones de 60 cm de largo X 50 cm de ancho, dos botiquines de 60 cms, de ancho X 15 cms, de alto X 30 cms, de fondo ambos elaborados con espejo, pizarrón en color negro, mueble con tres entrepaños de cristal tipo juguetero, con base cromada, un espejo de 80 cm de alto X 50 cm de ancho, cuatro spots empotrados en una tabla de madera de 1.20 m de largo, veinticinco piezas reticulares y cromadas con dimensiones de 1.22 m X 0.61 cm, una sala de ratán compuesta de sillón, sofá, lóbisude con seis cajones en color verde agua, una mesa de recepción en ratán con cinco cajones, una silla chica de ratán, una barra de cantina con dos bancos de ratán de 1.20 m de alto X 1.40 m de ancho, un espejo de .60 m de alto X 0.40 m de ancho, dos espejos de pie, dos sillas de vinil, una mesa de manicure, un sillón para shampo en vinil, una silla para manicure, un banco para pedicura, un perchero para pistolas de tubilar, un espejo de 2.20 m de alto X 2.20 m de ancho, un espejo de 1.50 m de ancho X 1.00 m de alto, cuatro espejos de 2.20 m de ancho X 1.00 m de alto, dos espejos de 1.80 m de ancho X 2.00 de alto, tres bancos de trabajo en vinil, dos mesas de bases cromadas, un sillón ejecutivo, un aparato modular stereo marca Stromber Carlson modelo con relación con dos bocinas, una mesa tipo móvil en formica, un frigo-bar modelo 1052 una mesa de apoyo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,800.00 (veintinueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1581.—8, 11 y 12 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 813/93, C. ROBERTO DUARTE AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m colinda con Francisca Aguilar Vargas, sur: 32.40 m colinda con Rosa Ruiz Aguilar, oriente: 14.16 m colinda con Mario Martín Gutiérrez, poniente: 14.16 m colinda con Carlos Duarte Aguilar.

Superficie aproximada de: 458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 814/93, C. CARLOS DUARTE AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 32.45 m colinda con Francisca Aguilar Vargas, sur: 32.45 m colinda con Rosa Ruiz Aguilar, oriente: 14.16 m colinda con Roberto Duarte Aguilar, poniente: 14.16 m colinda con Alicia Vázquez.

Superficie aproximada de: 459.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 812/93, C. HIGINIO DUARTE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Llano de Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.15 m colinda con Alvaro Camacho, sur: 12.15 m colinda con Isabel Morales, oriente: 74.50 m colinda con Matías Camacho, poniente: 74.50 m colinda con Pedro Tovar.

Superficie aproximada de: 905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 800/93, C. SILVIA CRUZ GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 46 de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m colinda con calle Mérida No. 46, sur: 21.50 m colinda con Miguel León Vilchis, oriente: 19.00 m colinda con Adrián Cruz, poniente: 21.10 m colinda con Miguel León Vilchis.

Superficie aproximada de: 431.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 798/93, C. PRAXEDIS GUTIERREZ MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Independencia S.N. de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m colinda con Pablo García Gutiérrez, sur: 17.45 m colinda con Angel Gutiérrez Morales, oriente: 17.75 m colinda con cerrada de Independencia, poniente: 21.50 m colinda con Maximiano Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 331.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 783/93, C. DAVID RUIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 17, Xonacatlán, México, mide y linda; norte: 14.30 m colinda con Lorenzo Espinoza, sur: 14.30 m colinda con calle Hidalgo, oriente: 11.70 m colinda con Genaro Alva, poniente: 11.70 m colinda con Odavia Ruiz Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 167.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 785/93, C. DAVID RUIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 7, Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 7.75 m colinda con calle Vicente Guerrero, sur: 7.75 m colinda con Fernando González, oriente: 13.90 m colinda con Santos Requível, poniente: 13.90 m colinda con Atenógenes Estrada.

Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 784/93, C. DAVID RUIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, No. 6, Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 3.75, 2.42 y 5.26 m con Misael Ruiz Gutiérrez, sur: 11.43 m con calle Hidalgo, oriente: 33.00 m con David Ruiz Gutiérrez, poniente: 21.52 m, 4.58m, 4.67 m con Misael Ruiz Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 218.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 781/93, C. DAVID RUIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda tabla del Potrero en Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 49.10 m colinda con carretera Toluca Naucalpan, sur: 49.10 m colinda con Odavia Ruiz Gutiérrez, oriente: 183.40 m colinda con calle San Antonio, poniente: 183.40 m colinda con Rodolfo Ruiz Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 9.004.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 782/93, C. DAVID RUIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 3, de San Francisco Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 11.80 m con Wifredo Ruiz Rendón, sur: 11.80 m con ca-

lle Hidalgo, oriente: 33.00 m con Rodolfo Ruiz Gutiérrez, poniente: 33.00 m con Misael Ruiz Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 788/93, C. AMPARO ANAYA PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Horno Viejo de San Miguel Ameyalco, mide y linda; norte: 131.30 m colinda con Lucas Juárez, sur: 151.75 m colinda con camino, oriente: 31.10 m colinda con Francisco Juárez, poniente: 25.00 m colinda con camino.

Superficie total de: 6000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1110/92, C. PASCUAL PEDRAZA GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 19.50 m colinda con calle Nicolás Bravo, al sur: 14.00 m colinda con cerrada Zaragoza, oriente: 45.85 m colinda con José Cruz Pedraza, poniente: 33.95 m colinda con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 718.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

PUBLICOS

Exp. 131/94, JOSE MARTINEZ PRIMO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Rincón", en el pueblo de La Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al oriente: 56.45 m con Pascual Ortiz, hace una escuadra al sur: 6.60 m con Pascual Ortiz, una línea hacia el poniente: 101.05 m con Sotero Margarito Basilio; al norte: 39.90 m con carretera que conduce al rincón, al poniente: 56.25 m con Sotero Margarito Basilio y Concepción Margarito, una escuadra hacia el norte: 7.90 m con señora Concepción M., al poniente: 35.40 m con Tomás Ocampo, sigue una escuadra hacia el sur: 52.90 m con Tomás Ocampo, otra línea hacia el poniente: 57.50 m con Tomás Ocampo; otra escuadra hacia el sur: 16.65 m con el Río que baja de Mañá.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 100/94, EPIFANIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan de Las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 58.35 m con Alberto Serapio, sur: 43.90 m con Eleuterio Alvarez; oriente: 87.00 m con Luz Pérez, poniente: 85.76 m con ejido de La Concepción Envege.

Superficie aproximada de: 0-46-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

Exp. 4742/94, NOE IGNAO GARCIA ROLDAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Frailes S/N, Acolman, distrito de Texcoco, denominado "La Obligación", mide y linda; norte: 18.21 m con calle de Los Frailes, sur: 18.21 m con Columba Caletti de Badillo, oriente: 54.92 m con Noé Ignacio García Roldán, poniente: 54.92 m con Rogelio Fernández Badillo.

Superficie aproximada de: 1000.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1505.—31 marzo, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTOS

Expediente No. 3667/94, GUILLERMINA GOMEZ LEON, en mi carácter de albacea y heredera de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Julio Gómez Carmona, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Totoltepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 217.00 m con fracción de David Gómez, actualmente sucesión de Julio Gómez; al sur: 170.00 m con fracción de David Gómez, actualmente sucesión de Julio Gómez; al sur: 170.00 m con Enrique Negrete; al oriente: 22.95 m con Bartolo Soriano; al poniente: 7.20 m con capilla del pueblo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1508.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. No. 2775/94, MARGARITO HUERTA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola S/N, Col. Nueva San Sebastián, San Lucas Tlaxca, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle Amapola; al sur: 23.00 m con Nicolás Díaz; al oriente: 15.00 m con calle Azucena; al poniente: 13.50 m con Claudia Oliva Zárate. Superficie aproximada de: 329.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1497.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 15168/93, BARTOLA FLORES ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Llano Grande, San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Juan Tapia; al oriente: 15.00 m con María de la Luz Domínguez; al poniente: 15.00 m con Emilio Mora Moreno. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1497.—31 marzo, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTOS

Exp. 1526/94, ANTONIO ALVARO VEGA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.20 m con calle Morelos, sur: 37.10 m con el señor Alejo Ruiz Escobar, oriente: 15.50 m con el señor Lorenzo Acosta Cortes, poniente: 18.74 m con calle Nuevo México, predio denominado "Nuevo México".

Superficie aproximada de: 695.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 662/94, J. GUADALUPE GONZALEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de San Juan Bautista Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.00 m linda con Efigenia González, sur: 117.00 m con Manuel Hernández, oriente: 210.00 m con Cándido Domínguez, poniente: 206.50 m con Manuel Cortés, predio denominado "Calpisen".

Superficie aproximada de: 25,458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 401/94, MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DE SOTELO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con calle, sur: 25.00 m con el vendedor, oriente: 17.00 m con el vendedor, poniente: 19.00 m con calle, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1528/94, LUIS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 53.49 m con Benifacio Quetzada García; sur: 41.70 m con terrenos de la comunidad; oriente: 151.40 m con terrenos de Maquico; poniente: 141.40 m con la Sra. Leonor Bautista Sánchez. Predio denominado Zotitla. Superficie aproximada de: 7,429.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1527/94, LUIS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Blas Sánchez, sur: 145.00 m con Vicente Sánchez y el vendedor Sr. Pedro Buendía Sánchez; oriente: 104.00 m con Vicente Sánchez; poniente: 144.00 m con camino, Antonio Robles Sánchez y J. Dolores Mejía Sánchez. Una fracción del predio denominado Tlaolotitla.

Superficie aproximada de: 1076.70 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1515/94, GILBERTO ALVA LINARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el calle camino al Rancho s/n, Ranchería de Ixtlahuaca municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 233.31 m y linda con camino Nuevo; sur: 210.51 m y linda con camino al Rancho; oriente: 133.56 m y linda con camino al Rancho; poniente: 148.66 m y linda con José Aldana Alva Predio denominado Ixotitla. Superficie aproximada de: 31,006.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1549/94, **ARTURO SALDAÑA MONTER**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 78.60 m con camino; sur: 72.50 m con Irene Ramírez Vda de Mayorga; oriente: 61.50 m con Lilia Rivera de Vázquez; poniente: 69.50 m con sucesión de Nicasio Arrieta. Predio denominado San Salvador.

Superficie aproximada de: 4,948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1607/94, **LEONOR SANTIAGO CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle; sur: 10.00 m y linda con Concepción Milpas; oriente: 20.00 m y linda con Oscar Hernández; poniente: 20.00 m y linda con Concepción Milpas. Predio denominado Poxtla.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1614/94, **ANTONINO ORTEGA FRANCO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.60 m y colinda con Manuel Ortega; sur: 39.50 m y colinda con carretera; oriente: 74.20 m y colinda con camino; poniente: 36.60 m y linda con Celestino Ortega. Predio denominado Guajote.

Superficie aproximada de: 2978.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1609/94, **JUAN FRANCO ARCE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m con Suc. de Isidro Contla; sureste: 120.00 m con Wenceslao Franco Arce e Isidro Franco; poniente: 79.00 m con calle. Predio denominado Ramirezco.

Superficie aproximada de: 3,318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 817/94, **ROSENDA ZAMORA RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 391.00 m colinda con Lorenzo Cortés; sur: 391.00 m colinda con camino; oriente: 97.50 m colinda con Félix Espejel Cortés; poniente: 242.00 m colinda con barranca. Predio denominado Texcultilla.

Superficie aproximada de: 66,274.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1579/94, **FERNANDO AGUILAR BLANCAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz s/n, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m y linda con anda-

dor; sur: 19.00 m con José Luis Cortés Martínez; oriente: 25.00 m linda con andador; poniente: 25.00 m linda con Lázaro Cortés Franco. Predio denominado La Presa.

Superficie aproximada de: 475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 584/94, **ALFONSO JIMENEZ GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda; norte: en 3 lados 10, 57.00 m con Bonifacio Bravo, 2o, 22.00 m con Felipe Jiménez Pérez y el 3o, 94.50 m con Marcelino Delgadillo antes Francisco Bautista Dominguez hoy Marcelino Delgadillo; sur: en 3 lados 10, y 2o, colindan con barranca son 69.50 m y 82.50 m respectivamente aclarando que junto a este lindero esta la Prop. del Sr. Francisco Bautista Sánchez hoy barranca, 3o, lado son 96.00 m linda con propiedad de Daniel Bautista Sánchez; oriente: en 4 lados el 1o, 94.00 m con Felipe Jiménez Pérez, 2o, 128.00 m con Sr. Marcelino Delgadillo, 3o, 93.50 m con el Sr. Mariano Valencia O, 4o, 98.70 m con el Sr. Daniel Bautista Sánchez; poniente: 360.60 m con camino Real. Predio denominado Nextlalpa.

Superficie aproximada de: 5,43-07 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 876/94, **BERNARDO CESAR VEGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de Xaminillopa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m y linda con Josefina César Vega; sur: 10.60 m linda con calle; oriente: 41.10 m y linda con Cecilia de Lucio López; poniente: 41.10 m y linda con Joaquín César López. Predio denominado La Lactinilla.

Superficie aproximada de: 402.76 m², y Construcc. de 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 875/94, **TOMAS ZAMORA HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Quintín Blancas; sur: 15.00 m con camino; oriente: 43.00 m y linda con Nicéforo León Tenorio; poniente: 43.00 m y linda con Fortino Tenorio. Predio denominado Polaxco.

Superficie aproximada de: 645.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 874/94, **MARGARITO FRANCO ESPINOSA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 276.00 m con camino Real; sur: 161.00 m con José María Espejel hoy Amado Blancas actualmente Néstor Alfaro y Jesús Franco; oriente: 149.00 m con Agustín Blancas; poniente: 265.00 m con José García. Predio denominado El Friolento.

Superficie aproximada de: 4,41-94 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 447/94, ROBERTO BUENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con Ernesto Reyes; sur: 14.00 m con Teresa Ramírez; oriente: 10.00 m con Ernesto Reyes; poniente: 10.00 m con calle de su vecindad, Predio denominado Obra Pia.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 402/94, JOSE RAMON TENORIO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con arroyo; sur: 20.00 m linda con calle; oriente: 59.00 m con Bernardo Galeana Romero; poniente: 55.00 m con Julio Martínez González. Predio denominado El Lindero.

Superficie aproximada de: 1,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 400/94, ANGELICA CORONEL DE BORJA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS DOMINGO Y JESUS FELIPE BORJA CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 86.50 m con Mónica Coronel Méndez; sur: 86.50 m con calle sin nombre; oriente: 23.80 m con andador; poniente: 19.35 m con Escuela Primaria. Predio denominado La Ladrillera.

Superficie aproximada de: 1,807.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 372/94, MA. GABRIELA RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.22 m con Leopoldo Hernández; sur: 62.85 m con camino; oriente: 114.86 m con camino; poniente: 118.99 m con Domingo Ramírez. Predio denominado Huizache.

Superficie aproximada de: 7,541.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1589/94, MAURA CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexca calle del Organo s/n., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con Margarita Avila; sur: 15.00 m con calle del Organo; oriente: 31.00 m y linda con Gabriel Crespo; poniente: 31.00 m y linda con Juana Crespo Rodríguez. Predio denominado Texcallitla.

Superficie aproximada de: 496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1578/94, JUAN GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 110.00 m y linda con Juan Julio Gómez; sur: 99.00 m con Severo Roldán; oriente: 152.00 m linda con Otumba; poniente: 154.00 m linda con Petra Aguilar. Predio denominado Buenavista.

Superficie aproximada de: 15,912.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1587/94, JUANA CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Organo s/n., San Fco. Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con el señor Andrés Rivera Avila; sur: 15.00 m con la calle del Organo; oriente: 31.00 m con la propiedad de Maura Crespo Rodríguez; poniente: 31.00 m con propiedades de Maura Crespo Rodríguez y Andrés Peña Sánchez. Predio denominado Texcallitla.

Superficie aproximada de: 496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1588/94, MAURA CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de San Mateo y del Organo San Fco., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con el Sr. Andrés Peña Sánchez; sur: 15.00 m con calle del Organo; oriente: 15.50 m con propiedad de Juana Crespo Rodríguez; poniente: 15.00 m con calle de San Mateo. Predio denominado Texcallitla.

Superficie aproximada de: 232.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1593/94, JOSE ENRIQUE GERARDO CUEVAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre San Martín de las P., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.90 m con Crisóforo Ramírez; sur: 10.00 m con Isabel Cuevas Najera; oriente: 7.14 m con calle 16 de Septiembre; sur; poniente: 7.20 m con Edmundo Cuevas Najera. Predio denominado Mametzola.

Superficie aproximada de: 71.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

Exp. 1590/94, GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos del pueblo de San Fco. Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 146.00 m con dos propiedades la del Sr. Alfredo Martínez Flores y la otra es de persona desconocida; sur: 162.80 m con camino vecinal; oriente: 272.40 m con dos propiedades es del Sr. Narciso Díaz Cruz y la otra es con la persona desconocida; poniente: 244.10 m con propiedad del señor Arturo Gutiérrez Maravilla. Predio denominado Chiripala.

Superficie aproximada de: 36,254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—31 marzo, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 257/94, ALFONSO M. GARCIA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle privada José María Morelos, en el municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.85 m con Catalina Sánchez Díaz, al sur: 15.85 m con Angel Serrano Cerino; al oriente: 07.00 m con privada de calle José María Morelos; al poniente: 07.00 m con Ismael Serrano.

Superficie aproximada de: 111.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1490.—31 marzo, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3694/94, RAMON PAVON GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Encinos s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.80 m con Luis Lorenzo Malvárez; sur: 18.20 m con Melquiades Consuelo; oriente: 22.30 m con Josefina Consuelo; poniente: 24.30 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 422.2315 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1531.—6, 11 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3625/94, RAMON PAVON GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Encinos sin número, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.30 m con Juan Escobar; sur: 22.00 m con Salvador Rojas Chávez; oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Sergio González Díaz, 9.40 m; poniente B: 15.00 m con Raúl Velarde, 5.60 m; superficie aproximada de: 330.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1532.—6, 11 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULLTEPEC

E D I C T O

Exp. 48/94, TEOTIMO ELEAZAR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Leman, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Ecliserio Lizmo; sur: 27.00 m colinda con Víctor de Paz, oriente: 10.70 m colinda con carretera que conduce San Pedro Arcelia Guerrero; poniente: 10.70 m colinda con Silvestre Macedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1540.—6, 11 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

N.R.A. 003826

Exp. 3638/94, C. ANTONIO ZAMORA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Cocotitlán, en el poblado de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado El Bordo, mide y linda: al norte: 27.00 m con Guillermo Godínez Ramírez; al sur: 27.00 m con Abel Zamora Zamora; al oriente: 07.50 m con Antonio Rosales; al poniente: 07.50 m con camino real a Cocotitlán; superficie aproximada de: 202.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003508

Exp. 3609/94, C. IRENE LUNA LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 703, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con Sr. Juan Seslao Jiménez; al sur: 08.75 m con calle Sur 14; a oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con lote baldío; superficie aproximada de: 166.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003786

Exp. 3637/94, C. ABEL GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución Oriente s/n., en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Mezconco, mide y linda: al norte: 12.05 m con calle Revolución Oriente; al sur: 12.05 m con C. José Luis Chavarría Cabello; al oriente: 27.05 m con C. José Luis Chavarría Cabello; al poniente: 27.05 m con C. Serafín Valencia Martínez y Alicia Mamolejo; superficie aproximada de: 325.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003747

Exp. 3648/94, C. GREGORIA MUÑOZ DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero esquina con Pino Suárez s/n, poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluza, mide y linder: al norte: 29.15 m con Sr. Inocencio Quintana Nuevo; al sur: 28.80 m con calle Pino Suárez; al oriente: 05.60 m con Sra. Margarita Sánchez Huesca; al poniente: 12.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de 289.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A.

Exp. 3651/94, C. MARCELYNA ROSAS RODRIGUEZ DE AMARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 40, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Xocomaeco, mide y linder: al norte: 35.00 m con Sr. Eligio Farelías García; al sur: 35.42 m con la Plaza Juárez; al oriente: 11.00 m con la Avenida Nacional; al poniente: 14.00 m con Sr. Alfonso García Ortiz; superficie aproximada de 492.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 3635/94, C. JUAN GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Temamatla, mide y linder: al norte: 23.00 m con Sr. Emilio Orozpe; al sur: 20.00 m con camino; al oriente: 50.00 m con Sra. María Luisa Pérez Pérez; al poniente: 60.00 m con Sra. Angela Valdés; superficie aproximada de 1,182.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003627

Exp. 3650/94, C. JUAN PERFA LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, en Santiago Zula, municipio de Temamatla, predio denominado Teclacohil, mide y linder: al norte: 13.10 m con Ignacio López López; al sur: 11.45 m con Sr. Juan Alfonso Palma; al oriente: 02.65 m con calle privada; al oriente: 76.00 m con Clementina Ortiz Jiménez; al sur: 32.00 m con Sr. Juan Alfonso Palma; al poniente: 102.00 m con Beatriz Guadalupe Vallejo V., superficie aproximada de 1003.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003797

Exp. 3606/94, C. ELISEO GOMEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 500 esquina con calle Oriente 5, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linder: al norte: 69.30 m con calle Sur 10; al sur: 99.30 m con C. Eduardo Odilón Núñez Ordóñez; al oriente: 19.00 m con C. Eugenio Velázquez Gómez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 5; superficie de 176.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003620

Exp. 3611/94, C. MARGARITA MUJICA CALVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 6, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Xacalco, mide y linder: al norte: 40.75 m con C. Guadalupe Elías; al sur: 40.75 m con C. Enrique García; al oriente: 17.60 m con calle Mina; al poniente: 17.60 m con C. Miguel Flores; superficie aproximada de 717.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003787

Exp. 3640/94, C. FRANCISCO MARTÍNEZ MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado La Medalla, mide y linder: al norte: 07.50 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 07.50 m con C. Leandro Vázquez Barrera; al oriente: 24.00 m con C. Alejandro Aguirre Díaz; al poniente: 24.00 m con C. Esiquia Manjarrez Barrera; superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003545

Exp. 3643/94, C. LORENZO SANCHEZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlaxmalcalco, predio denominado Tenoxco, mide y linder: al norte: 53.00 m con Sr. Simón López; al sur: 53.00 m con Sr. Simón López; al oriente: 13.50 m con calle Zaragoza; al poniente: 14.00 m con Sr. Celestino Crespo. Superficie aproximada de: 728.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003523.

Exp. 3594/94, C. ANA MARIA SANTIAGO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., manzana 830, lote 27, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con calle Norte 9; al sur: 08.75 m con C. Eduardo Teolotitla Amaro; al oriente: 19.00 m con C. Rocío Santiago Cruz; al poniente: 19.00 m con C. Reina Martínez Ramírez.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003532.

Exp. 3595/94, C. ROCÍO SANTIAGO CRUZ Y RUFINA CRUZ GARCÍA, ADQUIERE PARA EL MENOR MARTÍN SANTIAGO CRUZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., manzana 830, lote 28, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.66 m con calle Norte 9; al sur: 08.66 m con Sr. Joaquín Duque Ullola; al oriente: 19.00 m con Sra. Ana María Santiago Cruz, al poniente: 19.00 m con Sra. María Isabel Hernández Torres.

Superficie aproximada de: 164.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003754.

Exp. 3647/94, C. ROBERTO GUZMÁN RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 41, poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, mide y linda: al norte: 21.90 m con Sr. Inocente Marcelo Guzmán Gutiérrez; al sur: 21.45 m con calle Zaragoza; al oriente: 09.30 m con Sr. Narcizo Castillo; al poniente: 09.00 m con calle Abasco. Superficie aproximada de: 193.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003772.

Exp. 3639/94, C. MARCELENA ZAMUDIO DE MECALCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado San Denominación, mide y linda: al norte: 08.00 m con Sr. Antonio Guillén Ruiz; al sur: 10.00 m con calle Hidalgo y al oriente: 17.00 m con Sr. Antonio Guillén Ruiz; al poniente: 17.00 m con Sr. Leopoldo Rendón.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003529.

Exp. 3646/94, C. CLARA ELENA ROBLES ZELAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., poblado de Pexilla, municipio de Ayapango, predio denominado San Jatenzo, mide y linda: al norte: 27.27 m con camino; al sur: 27.27 m con Sr. Juvenino Tableros; al oriente: 54.20 m con Sr. Mario Rojas Ramos y Sra. Concepción Rivera García; al poniente: 53.70 m con Sra. Cecilia Cuéllar.

Superficie aproximada de: 1,478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003623.

Exp. 3645/94, C. ROBERTO GALKIA GARCÍA, FLORENTINO VALENCIA CASTAÑEDA Y BENJAMÍN VELAZQUEZ CIELOS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido s/n., poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Teychultitla, mide y linda: al norte: 20.55 m con Andrés Pérez; al sur: 29.50 m con Esperanza Coria García; al oriente: 09.58 m con Maximina Santa María Galicia; al poniente: 18.05 m con calle Campo Florido.

Superficie aproximada de: 326.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003795.

Exp. 3607/94, C. SILVIA NEGRETÉ DÍAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 s/n., colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.85 m con Sr. Leopoldo Martínez; al sur: 08.85 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con Casa Deshabitada; al poniente: 19.00 m con Sra. Silvia Negrete Díaz.

Superficie aproximada de: 168.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003823.

Exp. 3608/94, C. MARIA DE LA LUZ CERVANTES ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tezozomoc Esq. calle Oriente 4 No. 401, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con Sra. Irene Palma Mata; al sur: 08.75 m con avenida Tezozomoc; al oriente: 19.00 m con Sra. María Eugenia Cervint; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 4.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003759.

Exp. 3639/94, C. JUVENTINO DEL VALLE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n, poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Bosque, mide y linda: al norte: 16.00 m con Sr. María de Jesús Rivera F.; al sur: 16.00 m con Sr. Felipe Montes Rivera; al oriente: 17.00 m con calle Cristóbal Colón y Av. Reforma; al poniente: 17.00 m con Sr. Felipe Montes Rivera.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003623

Exp. 3542/94, C. SATURNINA FRANCISCA MARTINEZ MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., San Gregorio Cuautingo, municipio de Chalco predio denominado La Medalla, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 12.00 m con C. Hilario Rodríguez Altamirano; al oriente: 10.40 m con C. Alfredo González González; al poniente: 11.60 m con calle Jolán.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003745.

Exp. 3636/94, C. MARTHA VIDAL DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerta del Aire s/n., San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Huxquitiela, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Puerta del Aire; al sur: 13.55 m con Martha Vidal Díaz; al oriente: 20.20 m con Agrícola Román; al poniente: 20.80 m con Remedios Maldonado.

Superficie aproximada de: 274.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003616.

Exp. 3605/94, C. JOSÉ SILVESTRE LAGUNES CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10, esquina con calle Oriente 10; No. 812, Colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle sur 10, al sur: 09.00 m con señora Guadalupe Medina, al oriente: 19.00 m con calle oriente 10, al poniente: 19.00 m con señor Aldo Pérez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003883.

Exp. 3582/94, C. JUAN SANCHEZ FLORES, adquiere para el menor de edad ISRAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, esquina con calle poniente 13, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.00 m con señora Carmina Sánchez Rodríguez, al oriente: 19.00 m con calle poniente: 13, al poniente: 19.00 m con señor Efraín Sánchez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003748

Exp. 3593/94, C. PETRA GARCIA GUTIERREZ Y C. JOSÉ MA. REYES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6, S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Mercado Paredes R., al sur: 09.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con C. Pedro León Pérez, al poniente: 19.00 m con C. Felipa Rosalino Huesca.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003838.

Exp. 3600/94, C. JUVENTINO TERAN PALACIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 8 S/N, manzana 186, lote 20, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con C. Amador Pineda María al sur: 19.00 m con calle norte 8, al oriente: 19.00 m con C. María Mactezuma Hernández, al poniente: 19.00 m con C. Pablo Cisneros Escudero.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003921.

Exp. 3612/94, C. JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, manzana 138A, lote 13, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 19.00 m con C. Juan Manuel Sánchez, al oriente: 19.00 m con C. Efraín Sánchez Rodríguez, al poniente: 19.00 m con C. Herminia Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril

N.R.A. 003782.

Exp. 3597/94, C. GILBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, esquina con calle poniente 9 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Juan Cabrera Martínez, al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con calle poniente 9, al poniente: 19.00 m con señor Gilberto García Martínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003836.

Exp. 3622/94, C. JUAN SANCHEZ FLORES adquiere para el menor de edad EFRAIN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, manzana 1389, lote 14, Col. María Isabel, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con C. Noemí Sánchez Rodríguez, al oriente: 19.00 m con C. Israel Sánchez Rodríguez, al poniente: 19.00 m con C. Jesús Sánchez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003763.

Exp. 3598/94, C. JAQUELIN FLORES DE RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Josefina Ruiz, al sur: 10.00 m con calle norte 9, al oriente: 19.00 m con Juan Santiago, al poniente: 19.00 m con Juana Hinojosa Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003635.

Exp. 3644/94, C. JESUS REYES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita S/N, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 14.00 m con Jesús Reyes G., al sur: 14.00 m con calle Garita, al oriente: 24.00 m con señora Encarnación Vázquez, al poniente: 24.00 m con Jesús Reyes G.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003632.

Exp. 3592/94, C. JOSE LUIS VALENCIA FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, manzana 848, lote 14, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Angel González Loayza, al sur: 10.00 m con calle norte 7, al oriente: 19.00 m con señora Cecilia Feliciano Osorio, al poniente: 19.00 m con señor José Cortez García.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003791.

Exp. 3596/94, C. RODOLFO TZINZUN MELENDEZ adquiere para los menores de edad C.C. RODOLFO Y MIGUEL ANGEL TZINZUN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con casa deshabitada, al sur: 10.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con señora Verónica García Romero, al poniente: 19.00 m con señora Alma Rosa Meza Palacios.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003512.

Exp. 3628/94, C. ALVARO GRANADO MENDIOLA Y C. FRANCISCO RAMIREZ ABASCAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, S/N, colonia Concepción, manzana 857, lote 6, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con C. Gilberto Segundo Jordán, al oriente: 19.00 m con C. Luis Chávez Sánchez, al poniente: 19.00 m con C. Aurelia Gres Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.

N.R.A. 003741.

Exp. 3604/94, C. LAURA LEMUS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 10 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Raúl Herrera Medina, al sur: 10.00 m con calle sur 10, al oriente: 19.00 m con C. Luis González Soria, al poniente: 19.00 m con C. Ofelia Montero.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1544.—6, 11 y 14 abril.



**Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Control Patrimonial**

CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 37 de su Reglamento, la Dirección de Control Patrimonial

CONVOCA

a las personas interesadas en comprar, mediante subasta pública, algunas de las unidades vehiculares que a continuación se mencionan:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
03-DCP-94	251 vehículos usados y en las condiciones físicas en que se encuentran de las marcas siguientes: Ford, Chevrolet, Dodge, Datsun, Nissan, Rambler, Jeep, Chrysler, Volkswagen, Renault, Dina, MASA, Harley Davison, Honda y Kawasaki, modelos, entre 1965 y 1991.	Auditorio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca, Avenida Urawa No. 100 Colonia IPIEM, Toluca, México.	22-Abr-94	9:00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación, las cuales podrán entregarse a los interesados en participar a partir del día 12 de abril de 1994 hasta el 19 del mismo mes y año, teniendo un costo de N\$ 50.00; la Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección de Control Patrimonial, con domicilio en Av. Urawa No. 100 Colonia IPIEM, Centro de Servicios Administrativos, Toluca, México, entregará la citada documentación en días hábiles, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.



EFICIENTEMENTE

**ING. NORBERTO CHIRINO OCAMPO
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL**

Toluca, Méx., 8 de abril de 1994.